



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE AMALFI - ANTIOQUIA

Seis (06) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	RESOLUCIÓN DE CONTRATO
DEMANDANTE	NELLY DE JESÚS MUÑOZ HERREA
DEMANDADO	IVAN DARÍO VALDARRAMA GÓMEZ
RADICADO	050314089001-2020-00054-00
DECISIÓN	NUEVO REQUERIMIENTO PARA AJUSTAR PÓLIZA
SUSTANCIACIÓN	209

Advierte el despacho que revisada la póliza de seguros No. **496 48 994000000134**, expedida por **Aseguradora Solidaria de Colombia**, por valor y cuantía ordenadas por esta judicatura, no se alcanzan a verificar a plenitud los requisitos de ley para calificarla como suficiente, pues se encuentra que *nuevamente* la misma fue establecida para **“CUBRIR LOS EVENTUALES PERJUICIOS QUE CON LA MEDIDA CAUTELAR (EMBARGO Y SECUESTRO) SE LLEGAREN A PRODUCIR.”**, cuando en la demanda se viene deprecando como cautela la de **INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA**, por lo que siendo así, y en razón a que la misma debe ser clara y explícita en lo relativo a su objeto, se requiere a la parte demandante por segunda vez para que gestione la corrección de la información plasmada en dicho documento.

NOTIFÍQUESE

ALBA MARÍA BERTEL CENTANARÓ
JUEZ

Firmado Electrónicamente